



ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
República Argentina

EXP-UNC:0022012/2012

Córdoba, 05 JUN 20

VISTO:

La nota de renuncia (fs. 62) de la alumna Lic. en Psic. Stefanía Anabel Castelló a la Carrera de Doctorado en Neurociencias.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Académico de la Carrera de Doctorado en Neurociencias.

CONSIDERANDO:

Que por Res. 585/10 del HCS y Mod. Res. 860/11 del HCS se delega en dicha sede la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Refrendar lo aconsejado por el Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias y aceptar la renuncia de la Lic. en Psic. Stefanía Anabel Castelló a la mencionada Carrera a partir del día de la fecha.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

Resolución N°
SC/po

1005

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC